



## **Conservatorio Profesional de Música de Segovia**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CONTRABAJO**

Curso 2024-2025



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Conservatorio Profesional  
de Música de Segovia

1.- INTRODUCCIÓN		
2.- CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		4
3.- ENSEÑANZAS ELEMENTALES		6
3.1.	OBJETIVOS GENERALES	6
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS Y MÉTODOS	7
3.2.1.	PRIMER CURSO de EE.EE.	7
3.2.2.	SEGUNDO CURSO de EE.EE.	9
3.2.3.	TERCER CURSO de EE.EE.	12
3.2.4.	CUARTO CURSO de EE.EE.	14
3.2.5.	CLASES COLECTIVAS	17
4.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES		20
4.1	OBJETIVOS GENERALES	20
4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS Y MÉTODOS	20
4.2.1.	PRIMER CURSO DE EE.PP.	21
4.2.2.	SEGUNDO CURSO DE EE.PP.	23
4.2.3.	TERCER CURSO DE EE.PP.	25
4.2.4.	CUARTO CURSO DE EE.PP.	28
4.2.5.	QUINTO CURSO DE EE.PP.	30
4.2.6.	SEXTO CURSO DE EE. PP.	32
5.- METODOLOGÍA		34
5.1.	ACTIVIDADES LECTIVAS	35
5.2.	ACT. COMPLEMENTARIAS	35
5.3.	ACT. EXTRAESCOLARES	36
5.4.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES	36
5.5.	ACT. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	36
6.- LA EVALUACIÓN		37
6.1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	37
6.2.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	37
6.3.	CALENDARIO DE EXAMENES	38
6.4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	38
6.5.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	39
6.6.	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	39
6.7.	PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	40
6.8.	AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	40
6.9.	CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	40

6.10		AUTOEVALUACIÓN	41	
7.	PRUEBAS DE ACCESO			41
7.1		ENSEÑANZAS ELEMENTALES	41	
7.2.	OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA			
		DE ACCESO A LAS EE. EE.	42	
7.3.		ENSEÑANZAS PROFESIONALES	42	
7.4.	RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS			
		PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS EE. PP.	45	

# 1.- INTRODUCCIÓN

La presente programación de CONTRABAJO está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de Contrabajo integrada dentro del Departamento de Cuerda.

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

Decreto 24/2018, de 23 de agosto: modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música.

Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).

DECRETO 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022).

ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023).

## 2.- CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de Contrabajo va a ser impartida por D. Alberto Román Silgado.

La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce el Profesor de viola Enrique Fernando Parra Parra

La asignatura cuenta con un total de 8 alumnos matriculados, de los que 6 corresponden a las Enseñanzas Elementales y 2 a las Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico queda como se detalla:

Enseñanzas Elementales	
1º	5
4º	1

Enseñanzas Profesionales	
3º	2

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

El número de grupos de clase colectiva resultante en las enseñanzas Elementales durante el presente curso es de 2, con un máximo de tres alumnos por grupo.

### **ESPACIO Y MOBILIARIO:**

Principalmente disponemos del aula nº 8, con espacio suficiente para la realización de la clase individual, así como de las colectivas. Este aula se comparte con el resto de compañeros y compañeras del departamento de cuerda.

### **INSTRUMENTOS:**

En el aula disponemos de instrumentos de diferentes tamaños apropiados a la altura de todos los alumnos. No se prestan debido a la necesidad existente de utilización de los instrumentos tanto en las clases individuales como colectivas y en las diferentes agrupaciones instrumentales.

### **MATERIAL IMPRESO:**

Disponemos de un archivo de bibliografía específica del instrumento, métodos, obras, etc., que iremos ampliando progresivamente y de la que disponemos en el aula para su utilización en clase.

### **MEDIOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS:**

- Disponemos en el aula de un equipo de música estéreo.

## **3.- ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas elementales de música se organizan en cuatro cursos, de 1º a 4º.

### **3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE. EE.**

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

## **3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS, CONTENIDOS Y MÉTODOS DE LAS EE.EE.:**

### **3.2.1. PRIMER CURSO de EE. EE.**

#### **OBJETIVOS**

- Conocer las partes y características del instrumento, su afinación.
- Aprender el cuidado y mantenimiento básicos del instrumento.
- Conocer el fundamento de la producción del sonido.
- Conocer las variaciones tímbricas y dinámicas básicas según el punto de contacto del arco: sul tasto hasta sul ponticello y del talón a la punta.
- Conocer la implicación de todo el cuerpo en la producción de sonido; el peso de los brazos, sus articulaciones.
- Adoptar una posición corporal correcta que permita una sujeción estable del instrumento, que favorezca el manejo del arco, el movimiento de la mano izquierda y que sea capaz de soportar con firmeza su presión.
- Mover con independencia, coordinación y relajación ambos brazos.
- Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Conocer los golpes de arco básicos: detaché, legato y staccato.
- Conocer las articulaciones de arco básicas.
- Colocar la mano izquierda a partir de la 1ª posición.
- Conocer la tesitura de la 1ª y 2ª posiciones.
- Tocar las escalas posibles en éstas posiciones: DoM, SolM y ReM (incompleta).



- Interpretar obras sencillas, solo y con acompañamiento de piano.

## **CONTENIDOS**

- Técnica de sujeción del instrumento.
- Ejercicios de sujeción del arco
- Producir sonido, lo mas uniforme posible, en toda la extensión del arco.
- Trabajo del arco en toda su extensión en cuerdas al aire, dosificación del mismo utilizando medidas básicas, primeramente sobre una cuerda y posteriormente sobre las cuatro.
- Trabajo de las articulaciones básicas sobre cuerdas al aire. (\*)
- Trabajo de golpes de arco, siempre con cuerdas al aire, hasta que se adquiera cierto control.
- Conocimiento básico de dinámica y acentos. (\*)
- Colocación de la mano izquierda.
- Conocer toda la tesitura de la 1ª posición.
- Tocar las escalas posibles: SolM y ReM (incompleta), y trabajarlas con ejercicios. (\*)
- Colocación de la mano en la 2ª posición.
- Trabajo básico de cambio de posición entre ambas, practicando las escalas de DoM, SolM. (\*)
- Trabajo en grupo en las clases colectivas.
- Realización de audiciones con acompañamiento de piano. (\*)

## **MÉTODOS**

- Paul Roland`s, Approach to String Playing, Vol 1.
- All for Strings, G. Anderson-R. Frost.
- Mein Musizieren auf dem Kontrabass, L. Streicher.
- Bass is Best, Yorke Edition.

- Ready, Steady, GO!!, Catherine Elliott.

### **OBRAS CON PIANO**

- Right from the start, Sheila Nelson.
- Bass fiddle waltz, Ferdinand Beyer.
- Dance of the wooden soldiers, H. Lichner.
- March of the giants, Arthur Brian.
- Rigaudon, Peter Lee.
- Gavote in Rondo form, Jean Francois Dandri.
- Stücke, P. Hindemith.
- La Trucha, F. Shubert.
- El Elefante, C. Saint Sæens.

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL:**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

## **3.2.2. SEGUNDO CURSO de EE. EE.**

### **OBJETIVOS**

- Afianzar el aprendizaje del curso anterior.
- Conocer la terminología utilizada.
- Iniciar la técnica de afinación del instrumento.

- Ampliar el conocimiento de las diferentes articulaciones y aplicarlas a las escalas conocidas.
- Tocar las escalas utilizando los distintos golpes de arco: detaché (continuo y discontinuo), legato, staccato (suelto y legato) y acentos.
- Tocar los arpeggios de las escalas conocidas.
- Ampliar el estudio de las posiciones a la 3ª y 1/2.
- Ejercitar la técnica del cambio de posición.
- Conseguir la mayor agilidad y precisión posibles en el movimiento de la mano izquierda en los cambios de posición.
- Conocer las escalas mayores dentro de la tesitura utilizada.
- Conocer las escalas menores y su relación con las mayores.
- Aprender a ir corrigiendo la afinación ante un cambio de posición inexacto.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Interpretar en audiciones con piano las obras estudiadas en el curso.

## **CONTENIDOS**

- Comenzaremos el curso reforzando los conocimientos adquiridos en el curso anterior, asegurando la 1ª y 2ª posiciones.
- Estudio de la terminología.
- Práctica de los golpes de arco conocidos y progresivamente su ampliación hasta el nivel del curso: detaché (continuo y discontinuo), legato, staccato (legato y suelto), y acentos. (\*)
- Ampliaremos el estudio de las posiciones comenzando por la 3ª practicando la escala de ReM y trabajando ejercicios y obras apropiadas. (\*)
- Continuaremos el estudio de posiciones con la 1/2, y así conoceremos las escala de FaM y SibM, y las practicaremos con los ejercicios y obras apropiados. (\*)
- Trabajo con arpeggios de las tonalidades conocidas.
- Práctica de los cambios de posición, estudiando las escalas mayores: DoM, ReM, MiM, FaM, SolM, LaM, SibM. Y las menores: Lam, Rem, Solm, Mim, Dom, Sim y Fa#m. (\*)

- Estudio técnico para corregir la afinación ante un cambio de posición inexacto.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Trabajo en grupo en las clases colectivas.
- Interpretar en audiciones las obras estudiadas en el curso, con acompañamiento de piano. (\*)

### **MÉTODOS**

- All for Strings, Vol 2.
- L. Streicher, Vol 1 y 2.
- Yorke Studies for double Bass, R. Slatford.
- Seis estudios melódicos O. Ravello.

### **OBRAS CON PIANO**

- Bass is best, Yorke Edition.
- Chacona, G. Gouinguené.
- Right from the start, Sheila Nelson.
- Amazing Solos, Angela Schofield.
- Dance of the shepherds, F. Müller.
- Tres piezas para contrabajo, Jan Kolasinski.
- The Galant Suitor, F. Müller.
- Petite Suite, F. Boaden.
- Autumn Days, W. H. Hill.

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL:**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

### **3.2.3. TERCER CURSO de EE. EE.**

#### **OBJETIVOS**

- Afianzar los objetivos del curso anterior.
- Ejecutar los golpes de arco conocidos y saber utilizarlos cuando aparecen en algún pasaje.
- Ejecutar las articulaciones conocidas.
- Ampliar el estudio de los golpes de arco (martellato y portato).
- Ampliar el estudio de las posiciones hasta la 4ª, 2ª/3ª y 3ª/4ª.
- Tocar las escalas mayores y menores posibles en ésta tesitura, algunas en dos octavas.
- Tocar los arpeggios de las tonalidades conocidas.
- Aumentar progresivamente la velocidad (tempo) al practicar escalas y arpeggios.
- Desarrollar la independencia de los brazos para conseguir presión en la mano izquierda sin tensión en la derecha.
- Desarrollar la capacidad de escucha interna para favorecer una perfecta afinación.
- Profundizar en la interpretación.
- Iniciar el estudio de los periodos estilísticos fundamentales.
- Aprender a estudiar, analizar dificultades.
- Analizar, dentro del nivel, obras sencillas.
- Interpretar en audiciones con piano las obras estudiadas en el curso.

## **CONTENIDOS**

- Iniciaremos el curso recordando y afianzando el trabajo del curso anterior.
- Perfeccionar la técnica de afinación del instrumento.
- Escalas y arpeggios en la tesitura abarcada. (\*)
- Continuaremos el estudio de las posiciones hasta la 4ª y continuaremos estudiando las posiciones intermedias 2ª/3ª y 3ª/4ª con los estudios y obras apropiados. (\*)
- Práctica de los golpes de arco y articulaciones con todas las escalas mayores y sus relativas menores, en una octava excepto las de MiM y Mim en dos. (\*)
- Insistiremos en el estudio de los cambios de posición, ya que al final de éste curso se conocerá una gran parte de la tesitura del instrumento, y se ejecutarán cambios de posición de gran amplitud.
- Iniciación al estudio de la Historia de la Música, especialmente en el ámbito de las clases colectivas (\*)
- Trabajo de la mejora de la calidad del sonido, para lograr una emisión limpia y profunda.
- Prácticas de estudio, saber que trabajo técnico nos permite avanzar y corregir los defectos, de forma que se aproveche al máximo el tiempo de estudio.
- Tocar al menos dos obras de las relacionadas u otras de similar dificultad. (\*)
- Interpretación de las citadas obras en audiciones.

## **MÉTODOS**

- F. Simandl, Método de contrabajo, Vol1.
- L. Streicher, Vol 2.
- Slama, 66 Estudios.
- O. Ravello, Seis estudios melódicos.

## **OBRAS CON PIANO**

- Gavotte and Mussette, Bach-Slatford.
- Little Melody, Mozart-Laska.

- Amazing Solos, Angela Schotfield.
- Largo, B. Marcello.
- Minuetto y Giga, C. H. Joubert.
- Concierto en Lam (1º movimiento), A. Vivaldi.
- Tema “Witches Dance”, N. Pagannini.
- Yorke Solos.
- Canción de cuna, J. Brahms.
- Rigodon, H. Purcell.
- Romance en Rem, G. Destanque.

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

## **3.2.4. CUARTO CURSO de EE. EE.**

### **OBJETIVOS**

- Afianzar conocimientos anteriores.
- Dominar el manejo del arco con la soltura necesaria para interpretar el repertorio exigido en el nivel.
- Afinar el instrumento.
- Iniciar en estudio del spicato.

- Conocer la tesitura del contrabajo hasta la 6ª posición.
- Tocar todas las escalas y arpeggios en ese ámbito, algunas en dos octavas.
- Conocer el fundamento físico de los armónicos y conocer los más sencillos, 2º, 3º y 4º, así como las formas de representarlos en la escritura.
- Realizar, con la destreza necesaria, cualquier cambio de posición dentro de la tesitura conocida.
- Iniciar en la técnica de resolución individual de pasajes con dificultad.
- Adquirir los reflejos necesarios para una rápida y precisa corrección de la afinación.
- Iniciar el estudio del vibrato.
- Iniciar el estudio de los trinos y ornamentos.
- Analizar básicamente las obras que se toquen en el curso.
- Continuar el estudio de los estilos interpretativos y escritura musical de las diferentes épocas.
- Interpretar obras adaptadas al final del grado elemental, con un buen nivel de afinación, calidad de sonido e interpretación.

## **CONTENIDOS**

- Afianzamiento de lo estudiado anteriormente.
- Perfeccionamiento de golpes de arco, iniciando el estudio del spicato. (\*)
- Afinación del instrumento. (\*)
- Trabajo de mejora de la calidad de sonido, con escalas en notas tenidas y estudios.
- Desarrollo de la agilidad para afrontar pasajes cuya dificultad sea la velocidad.
- Estudio de las posiciones hasta la 6ª. (\*)
- Escalas y arpeggios en toda la tesitura conocida, algunas en dos octavas, MiM, Fa#M y SolM. (\*)
- Ampliación del conocimiento de los armónicos naturales y su fundamento acústico y físico.



(\*)

- Estudio de los cambios de posición que han de ser rápidos y precisos.
- Práctica a nivel elemental del análisis estructural y armónico de las obras interpretadas.
- Estudio de tres obras del curso, orientando el trabajo a superar la prueba de acceso a EEPP. (\*)
- Interpretación de éstas obras en audiciones con acompañamiento de piano. (\*)

### **MÉTODOS**

- F. Simandl, Método Vol 1.
- L. Streicher, Vol 1, 2 y 3.
- F. Simandl, 30 Estudios.
- A. Slama, 66 Estudios.
- S. Lee, 12 Estudios Op. 31.

### **OBRAS CON PIANO**

- Sonata en FaM, Giovannino. -Night Song, E. Gates.
- Gavota, Caix D`Herveloix. -Polonesa, A. M. Bach.
- Concierto en ReM, A. Capucci. -Adagio, C. Rubino.
- Canzoni, G. Frescobaldi. -Adagio, G. F. Handel.
- Aria, H. Purcell -Andante D. Dragonetti
- Berceuse for Baby Hippopotamus, S. Lancen
- Sonata en Lam, Giovannino.
- La Cinquantaine, G. Marie.
- 2ª Suite en ReM, C. H. Joubert.
- Minuetto en Solm, J. Haydn..
- Solo en Rem, D. Dragonetti.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

### **3.2.5. CLASES COLECTIVAS**

El aprendizaje del instrumento es un acto de formación individual, de relación alumno-profesor, caso excepcional dentro del resto de las enseñanzas, que son por lo general un acto social. Existe por tanto una diferencia organizativa y metodológica en el aprendizaje del instrumento que lo convierte en un acto de alguna forma aislado del entorno.

El Hombre es un ser social, el lenguaje, la cultura, el arte, son dimensiones sociales.

La clase colectiva cumple una doble función, por un lado la de integrar al alumno en el grupo de sus compañeros de instrumento y por otro, más aplicado a la enseñanza, la de hacer música juntos.

El criterio que seguiremos para formar los grupos, será en función de la edad, nivel y también de la coincidencia de horarios.

## **OBJETIVOS**

- Appreciar la importancia de la música como lenguaje y medio de expresión de los pueblos y las personas.
- Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Participar en actividades de animación musical y cultural, que les permita vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como miembro del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Iniciar el estudio de los estilos y estéticas musicales así como un conocimiento de los elementos básicos de la música.

## **CONTENIDOS**

- Trabajo de técnica en grupo
- Escalas, según el nivel.
- Arpeggios, según el nivel.
- Ejercicios de ritmo en grupo.
- Ejercicios de afinación en grupo.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de interpretación en dúos, tríos etc.
- Audiciones de música de diferentes épocas y estilos.
- Estudio teórico básico de las distintas épocas.
- Salidas, siempre que sea posible a conciertos dentro y fuera del Conservatorio, así como a otras actividades que pudiesen ser interesantes y que se irán proponiendo a lo largo del curso, según la oferta.
- Interpretación en audiciones de las obras trabajadas en clase.

## **ORQUESTA**

Desde hace varios cursos se ha ido consolidando el proyecto de Orquesta en las Enseñanzas Elementales. Está dirigida a los alumnos/as de tercero y cuarto así como, a criterio del profesor, a alumnos/as de otros cursos, siempre que el alumno/a tenga el nivel apropiado.

No sustituye en ningún caso a las clases colectivas, sino que las complementa en su objetivo curricular de “tocar música juntos adaptándose al grupo” y “aprender a escuchar.

La Orquesta es dirigida por uno de los profesores de los grupos de colectivas participantes y suele cambiar cada año, colaborando activamente en los ensayos el resto de profesores.

Los ensayos de la orquesta se realizan durante el horario de las clases colectivas, pero alternando, a criterio de los profesores con la propia clase colectiva que en ocasiones se utiliza como un ensayo seccional.

Esta actividad es muy motivante y lúdica para los alumnos donde ven que su

esfuerzo es compensado tocando en una numerosa agrupación junto con sus compañeros/as, que participa en los conciertos trimestrales de las orquestas, realizando ocasionalmente también otros conciertos fuera del centro.

## **MATERIAL IMPRESO**

1º Y 2º CURSOS:

Bass is Best  
*All for strings Vol I*

3.º CURSO:

*All for strings Vol II*

4.º CURSO:

All for strings Vol II  
Tríos y cuartetos. ( L. Drew)  
Dúos fáciles (F. Pillinger)  
Canciones populares húngaras ( B. Bartok – Vance )

## **FUNCIONES EDUCATIVAS**

### ● Psicológica

Motivación lúdica, de socialización y crecimiento personal, incita a la desinhibición.

### ● Estética

Provoca situaciones comunicativas y significativas de sensibilización auditiva y crítica. Desarrolla la capacidad expresiva y la creatividad.

### ● Técnica

Sincronización rítmica.

Precisión de afinación.

Disciplina de conjunto.

Integra el trabajo individual.

### ● Ética

Colabora en la adquisición de actitudes y valores, con respeto a las normas de convivencia. Es el marco más idóneo para trabajar los objetivos transversales: educación para la Paz, solidaridad, sexual y dela salud, para la igualdad de los sexos, vial, para el consumo.

## **4.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

### **4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE. PP.**

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS EE. PP.**

- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

## 4.2.1. PRIMER CURSO DE EE. PP.

### OBJETIVOS

- Afianzar los conocimientos del grado anterior.
- Profundizar en el estudio de los golpes de arco.
- Conocer los efectos de arco más usuales: “col legno”, “tremolo” etc
- Iniciar el estudio de la posición de pulgar.
- Conocer y practicar cambios de posición hasta la 7ª.
- Alcanzar la técnica suficiente para ejecutar con la mayor exactitud y seguridad posibles cambios de posición entre las conocidas y las estudiadas éste curso.
- Adquirir progresivamente una mayor autonomía para resolver problemas de interpretación, articulación, fraseo, etc.
- Conseguir la suficiente seguridad en sí mismos y capacidad de memorizar para poder interpretar en público el repertorio trabajado de memoria y con control de la situación.
- Aprender a digitar las obras en función de lo anterior.
- Conseguir una mayor agilidad en la mano izquierda, para poder afrontar con cierta soltura los pasajes rápidos.
- Perfeccionamiento del vibrato, que ha de ser amplio, sonoro y sin rigidez.
- Conocer y tocar todas las escalas mayores y menores con sus arpeggios, en dos octavas.
- Iniciar el estudio de las dobles cuerdas.
- Profundizar en el conocimiento de las diversas concepciones interpretativas de las distintas épocas, en cuanto a su escritura, ornamentación e interpretación.

### CONTENIDOS

- Estudio de escalas y arpeggios de todas las tonalidades, en dos octavas. (\*)
- Estudio, con los ejercicios apropiados, de posiciones hasta la 7ª. (\*)

- Práctica de golpes de arco iniciando el estudio del sautillé.
- Estudio de las escalas por terceras y cuartas.
- Estudio de cambios de posición con escalas, ejercicios, arpeggios, etc.
- Aumento progresivo del “tempo” en la ejecución de escalas y arpeggios.
- Estudio preciso de la afinación con la ayuda del piano.
- Estudio de acordes sencillos. (\*)
- Estudio de armónicos. (\*)
- Práctica de lectura a primera vista. (\*)
- Práctica de pasajes orquestales apropiados al nivel.
- Práctica de la memoria.
- Tocar en audiciones con piano las obras trabajadas en el curso.
- Tocar al menos dos obras de las relacionadas u otras de similar dificultad. (\*)

### **MÉTODOS**

- L. Streicher, Vol 2, 3 y 4.
- F. Simandl, Metodo vol 1 y 2.
- F. Simandl, 30 Estudios.
- A. Slama, 66 Estudios.
- Hrabe, 86 Estudios, Vol. 1.
- An introduction to THUMB POSITION, C. Elliot.

### **OBRAS CON PIANO**

- Sonatas de A. Vivaldi. -Preludio y allegro, E. Bozza.
- Sonata en Lam, B. Marcello. -Reverie, F. Schuman
- Romanza, L. V. Beethoven. -Gavota, J. S. Bach
- Tres Valses, D. Dragonetti. -Pasajes orquestales.

- Canción triste, Tchaikovsky. -Sonata en DoM, G. Boni.
- La Frescobalda, G. Frescobaldi.
- El Elefante, C. S. Saëns.
- Minueto en Sol M, L. V. Beethoven.

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL:**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

## **4.2.2. SEGUNDO CURSO DE EE. PP.**

### **OBJETIVOS**

- Utilizar sin dificultad los diferentes golpes de arco estudiados hasta ahora,
- Iniciar el estudio del Ricochet y Lanzato.
- Iniciar el uso del pulgar en las posiciones de 3<sup>am</sup>, 3<sup>aM</sup> y 4<sup>a</sup>.
- Tocar las escalas mayores y menores en dos octavas en semicorcheas, con buena velocidad y afinación.
- Continuar el estudio del vibrato especialmente en las posiciones agudas
- Conocer los pasajes orquestales apropiados al nivel.
- Digitar sin dificultad cualquier obra del nivel.
- Tocar de memoria alguna obra del curso. Conseguir la suficiente seguridad en sí



mismos y capacidad de memorizar para poder interpretar en público el repertorio trabajado de memoria y con control de la situación. La audiciones serán, a priori y mientras la situación epidemiológica lo requiera, a puerta cerrada. Podrán ser sustituidas por cualquier otro tipo de actividad, como grabaciones, montajes de vídeo, etc.

## **CONTENIDOS**

- Repasar y asegurar contenidos anteriores.
- Estudio de la posición de pulgar, comenzando por la posición de 3ªm, después la de 3ªM y por último la de 4ª.(\*)
- Tocar los ejercicios del 3º libro del método Suzuki de iniciación a la posición de pulgar.
- Trabajar los 3 primeros estudios de la División VI del Método II de F. Simandl. (\*)
- Estudio de todas las escalas y arpeggios mayores y menores dentro de la tesitura conocida. (\*)
- Estudio de las escalas por quintas y sextas.
- Iniciar el estudio del capotasto en posición de 5ª.
- Estudio de los armónicos naturales en las posiciones agudas .
- Trabajar durante el curso tres obras de diferentes épocas y estilos.
- Interpretación de las obras del curso en audiciones, procurando que su preparación sea un trabajo cada vez más autónomo, en cuanto a la utilización de articulaciones, fraseo, digitaciones, arcos, etc.
- Práctica de la lectura a primera vista de pasajes orquestales de mayor dificultad.
- Tocar al menos dos obras de las relacionadas u otras de similar dificultad. (\*)

## **MÉTODOS**

- L. Streicher, Vol 3 y 4.
- F. Simandl, Vol 2.
- Storch-Hrabe, 32 Estudios.
- Kreutzer, 18 Estudios.

## **OBRAS CON PIANO**

- Sonata N° 1 en Rem, A. Scarlatti.
- Sonata en DoM, B. Marcello.
- Sonata en Dom, A. Corelli.
- Scherzando, J. G. Albrechtsberger
- Vocalise, S. Rachmaninof.
- Pavana para una infanta difunta, M. Ravel.
- Sonata en SolM, W. De Flesch

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

### **4.2.3. TERCER CURSO DE EE. PP.**

#### **OBJETIVOS**

- Utilizar sin dificultad los golpes de arco: legato, staccato, spicato, detaché, portato, martellato, sautillé, lanzato y ricochet.
- Practicar el capotasto en posición de 5ª.
- Iniciar el estudio del capotasto en la posición ½ aguda.
- Iniciar el estudio de la extensión y de los criterios para su utilización.
- Tocar las escalas en dos octavas con diferentes articulaciones, con agilidad y

cuidadosa afinación.

- Utilizar el vibrato con buen sonido y amplitud.
- Trabajar pasajes orquestales.
- Fomentar la autonomía para afrontar la digitación y arqueado de las obras del curso.
- Trabajar dos obras de diferentes épocas y estilos.
- Interpretar las obras en audiciones con acompañamiento de piano, y si es posible con orquesta. Las audiciones serán, a priori y mientras la situación epidemiológica lo requiera, a puerta cerrada, Podrán ser sustituidas por cualquier otro tipo de actividad, como grabaciones, montajes de vídeo, etc.

## **CONTENIDOS**

- Repaso y afirmación de conocimientos anteriores.
- Tocar los ejercicios 4 – 10 de la División VI. del Método II de F. Simandl. (\*)
- Estudio de las escalas mayores y menores ampliadas hasta la tesitura conocida. (\*)
- Estudio de los arpeggios mayores menores y de 7ª.
- Estudio de escalas en séptimas y octavas.
- Estudio del capotasto en amplitud de 5ª,
- Estudio del capotasto en la posición ½ aguda. (\*)
- Trabajo de cambios de posición entre las anteriores y el capotasto.
- Estudio del vibrato en función de su aplicación en las diferentes épocas y estilos. ●  
Estudio de las diferentes figuras de ornamentación, su ejecución y aplicación a los diferentes estilos. (\*)
- Independencia al digitar e interpretar las partituras de orquesta. (\*)
- Trabajo de la técnica de la extensión y criterios para que su aplicación sea beneficiosa.
- Interpretación de obras del curso en audiciones, tocando alguna de memoria.
- Tocar al menos dos obras de las relacionadas u otras de similar dificultad. (\*)

## **MÉTODOS**

- L. Streicher, Vol 4.
- F. Simandl, Vol 2
- Storch-Hrabe, 32 Estudios.
- Kreutzer, 18 Estudios.
- O. Schwabe, Scale Studies.
- J. Hrabe, 86 estudios Vol 2.

## **OBRAS CON PIANO**

- Sonata en Rem, H. Ecclès.
- Andante y Rondó, D. Dragonetti.
- Concierto en FaM, A. Capucci.
- II Suite, J. S. Bach. (contrabajo sólo)
- Sonata en Solm, G. F. Handel.
- Sicilienne, Faurè
- Sonata en Mim op.38 nº1, B. Romberg.
- Scherzo capriccioso, F. Simandl.
- Pasajes y solos orquestales.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

## 4.2.4. CUARTO CURSO DE EE. PP.

### OBJETIVOS

- Repasar y asegurar contenidos anteriores.
- Utilizar con seguridad los diferentes golpes de arco conocidos: detaché (continuo y discontinuo), staccato (suelto y legato), martellato, balzato, tremolo, spiccato, sautillé, ricochet.
- Utilizar con seguridad la posición de pulgar en el nivel del curso.
- Conocer todos los armónicos naturales del instrumento.
- Conocer y tocar todas las notas de adorno y ornamentaciones y referenciarlas a su época y estilo.
- Tocar con soltura y velocidad en el registro agudo conocido.
- Conocer los solos orquestales más famosos e importantes.
- Trabajar dos obras de diferente época y estilo.
- Afrontar individualmente el estudio e interpretación de cualquier obra, teniendo en cuenta su carácter, época y estilo.
- Conseguir la suficiente seguridad en sí mismos y capacidad de memorizar para poder interpretar en público el repertorio trabajado de memoria y con control de la situación. Las audiciones serán, a priori y mientras la situación epidemiológica lo requiera, a puerta cerrada, Podrán ser sustituidas por cualquier otro tipo de actividad, como grabaciones, montajes de vídeo, etc.

### CONTENIDOS

- Tocar los ejercicios 1–5 de la División VII del Método II de F. Simandl. (\*)
- Golpes de arco, estudio con ejercicios y escalas de los arcos especificados en los objetivos.
- Estudio de articulaciones y arcadas complejas.
- Práctica de todas las escalas mayores, menores y arpeggios, en la tesitura conocida. (\*)
- Estudio de las posiciones agudas 1/2, 1ª, 2ª, y 3ª. (\*)

- Estudio de todos los armónicos naturales. (\*)
- Estudio de los armónicos artificiales y su fundamento.
- Asegurar el vibrato y diferenciar su utilización en las diferentes épocas y estilos.
- Estudio y práctica de las notas de adorno y ornamentaciones y la influencia de una buena digitación y arcada en su interpretación.
- Estudio y aplicación de la extensión en pasajes difíciles. (\*)
- Interpretación de las obras del curso en audiciones.
- Tocar al menos dos obras de las relacionadas u otras de similar dificultad. (\*)

### **MÉTODOS**

- L. Streicher Vol 4.
- F. Simandl, Vol 2.
- J. Hrabě, 86 Estudios, Vol 2.
- O. Schwabe, Scale Studies.

### **OBRAS CON PIANO**

- Concierto, D. Dragonetti.
- Sonata en SolM, A. Vivaldi.
- Hornpipe, A. Reynolds.
- Sonata, P. Hindemith.
- Jogli d'Album, V. Mortari
- Sarabanda y Gavota, F. Simandl.
- Preludio, A. Honneger.
- Yorke solos , Vol 1 (contrabajo sólo)

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

### **4.2.5. QUINTO CURSO DE EE. PP.**

#### **OBJETIVOS**

- Abordar el 3º ciclo de grado medio entendiendo que éstos dos cursos son el paso a la finalización del grado y el puente para el inicio de los estudios superiores.
- Tocar los ejercicios 6 –9 de la División VII del Método II de F. Simandl. (\*)
- Conocer y utilizar las posiciones más agudas del instrumento.
- Conocer y utilizar todos los golpes de arco y articulaciones.
- Conocer y utilizar todos los armónicos naturales y artificiales.
- Conocer los fundamentos del Jazz y su técnica básica.
- Elaborar un trabajo escrito sobre el origen y evolución del contrabajo
- Dominar la interpretación en cuanto a articulaciones, digitación etc según la época y estilo.
- Dominar la técnica del vibrato en toda la tesitura del instrumento.
- Interpretar con buen criterio técnico y estilístico dos obras de diferentes épocas y estilos.
- Conseguir la suficiente seguridad en sí mismos y capacidad de memorizar para poder interpretar en público el repertorio trabajado de memoria y con control de la situación. Las audiciones serán, a priori y mientras la situación epidemiológica lo requiera, a puerta cerrada, Podrán ser sustituidas por cualquier otro tipo de actividad, como grabaciones, montajes de vídeo, etc.

## **CONTENIDOS**

- Trabajo de la técnica de la mano izquierda con escalas y estudios para llegar a un conocimiento y uso de toda la tesitura del instrumento.
- División VIII y IX del Método II de F. Simandl. (\*)
- Perfeccionamiento de técnica de la mano derecha practicando las arcadas y golpes de arco que se ejecutarán con absoluto control.
- Conocimiento y práctica de las grafías de la música del S. XX. (\*)
- Conocimiento básico del papel del contrabajo en el jazz. (\*)
- Análisis formal y estilístico de las obras que se trabajen durante el curso. (\*)
- Trabajar e interpretar obras de diferente época y estilo.
- Elaborar un trabajo escrito sobre la evolución del instrumento desde sus orígenes hasta la actualidad. (\*)
- Interpretar dos obras del curso en audiciones con piano, o si es posible, montaje de alguna obra con la orquesta. (\*)

## **MÉTODOS**

- L. Streicher, Vol 1.
- F. Simandl, Vol II.
- J. Hrabec 86 estudios, Vol II.
- O. Schwabe, Escalas.

## **OBRAS CON PIANO**

- Concierto en MiM, K. D. Von Dittersdorf
- Canción triste, S. Kousevitzky.
- Elegía, S. Brotons.
- Arioso, J. S. Bach.
- Concierto Nº 1, G. Bottesini.
- Elegía, G. Bottesini.



- Goyescas, E. Granados.
- Concierto, B. Tuthill.
- Gamben Sonata Nº 2, J. S. Bach.

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL:**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

## **4.2.6. SEXTO CURSO DE EE. PP.**

### **OBJETIVOS**

- Conocer y utilizar con precisión todos los golpes de arco y sus articulaciones.
- Conocer y utilizar con precisión toda la tesitura del instrumento.
- Utilizar todos los armónicos naturales y artificiales
- Utilizar con buen criterio la técnica de la extensión.
- Conocer en conjunto la técnica del instrumento para poder afrontar sin dificultad las obras del nivel.
- Conocer la notación y grafías de la música de cualquier época.
- Tener la capacidad para realizar un análisis formal y estilístico de cualquier obra, y saber utilizarlo para hacer una interpretación de calidad.
- Conocer el propio instrumento y su evolución a lo largo del tiempo, sus orígenes y adaptación a las diferentes épocas.

- Conocer la evolución de la técnica, así como las distintas escuelas a lo largo de la historia.
- Orientar el trabajo del curso a la superación de la prueba de acceso al Grado Superior.
- Conocer la evolución del papel del contrabajo en las distintas agrupaciones camerísticas y orquestales, así como su repertorio.
- Interpretar las obras del curso en audiciones con acompañamiento de piano o de orquesta. Las audiciones serán, a priori y mientras la situación epidemiológica lo requiera, a puerta cerrada, Podrán ser sustituidas por cualquier otro tipo de actividad, como grabaciones, montajes de vídeo, etc.

## **CONTENIDOS**

- Práctica de escalas en toda la tesitura del instrumento. (\*)
- Práctica de arpeggios.
- Práctica de golpes de arco y articulaciones. (\*)
- Trabajo de técnica con los estudios citados en toda la tesitura del instrumento.
- Trabajo de preparación e interpretación de tres obras de diferente época y estilo, a partir de un análisis formal y estilístico de ellas. (\*)
- Práctica de las grafías y recursos compositivos e instrumentales de la música del S. XX. (\*)
- Elaboración de un estudio sobre el papel del contrabajo en la música orquestal, solística y de cámara, así como un estudio del repertorio específico. (\*)
- Interpretación de tres obras de las mencionadas, en recitales con piano o con orquesta. (\*)

## **MÉTODOS**

- L. Streicher, Vol 5.
- F. Simandl, Vol II.
- J. Hrabec, 86 estudios, Vol. II.
- O. Schwabe, Escalas.

## **OBRAS CON PIANO**

- Concierto en MiM, K. D. Von Dittersdorf.
- Concierto, S. Kousevitzky.
- Vals miniatura, S. Kousevitzky.
- Gavota, Lorenzitti.
- Sonatas 1 y 2, A. Misek
- Reverie, G. Bottesini.
- Scherzo, D. Van Goens.
- Preludio de la Suite, H. Friba.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

Dado el carácter recurrente de los contenidos, así como las características tan individualizadas de nuestras enseñanzas, la distribución trimestral de los mismos se hará en función de la asimilación que de ellos vaya haciendo cada alumno/a, procurando que sean distribuidos de una manera racional dirigida a la asimilación al final del curso de al menos los contenidos mínimos exigibles.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Si bien tienen absoluta importancia todos los contenidos especificados en cada curso para alcanzar los objetivos de cada nivel, la asimilación de los marcados con un asterisco (\*) son los imprescindibles para promocionar al curso siguiente.

## **5.- METODOLOGÍA**

Organizar el tiempo en función del cumplimiento de los objetivos finales del curso, habiendo trabajado en su totalidad los contenidos programados.

Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de dichos objetivos y utilizando los Métodos, obras y recursos didácticos a nuestra disposición. En este apartado considero imprescindible la colaboración del profesor-a pianista

acompañante para trabajar las citadas obras de cada curso, desde el nivel de las Enseñanzas Elementales, así como su insustituible apoyo en el trabajo de mejora de una precisa afinación

Fomentar la relación con los alumnos, realizar las adaptaciones curriculares si procediese y desarrollar lo más eficazmente posible la acción tutorial.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

- Pluralidad, adecuación a cada caso y consistencia metodológica.
- Interdisciplinariedad, continuidad y complementariedad con otras asignaturas, (lenguaje musical, coro, etc).
- Aprendizaje funcional, utilizar una metodología activa, siempre con referencia a la práctica.
- Utilizar un método sistemático, lógico y razonado, marcando el ritmo general de trabajo siempre en la “zona de desarrollo próximo”.
- Trabajar con precisión, y procurar la ausencia de contradicciones.

### **5.1. ACTIVIDADES LECTIVAS**

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

### **5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Está prevista la realización de dos audiciones del Aula de Contrabajo una en febrero y otra en junio, siendo obligatorio que participen en ellas todos los alumnos.
- Para la realización de éstas audiciones, es imprescindible la colaboración del profesor/a Pianista acompañante con quien estaremos trabajando a lo largo del curso, no sólo preparando las audiciones, sino como ayuda fundamental periódica en las clases instrumentales.
- En función del desarrollo del curso sería posible la realización de alguna audición conjunta del departamento de cuerda con la participación de algún alumno de cada instrumento.

- Los alumnos de clase colectiva de 3º y 4º curso continúan participando en el proyecto del departamento de cuerda de constitución de la orquesta de Enseñanzas Elementales realizado en cursos anteriores.

### **5.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Está previsto hacer una salida con la orquesta de EE EE para la realización de un concierto en alguna localidad de la provincia, en colaboración con alguna escuela Municipal de Musica. También se programan otras salidas, tanto para asistir a conciertos como a otras actividades interesantes que pudieran surgir a lo largo del curso escolar.

Se plantea la necesidad de realizar un trabajo de apoyo a los alumnos de las Enseñanzas Profesionales, ya que dada la dificultad y densidad de sus programas, a veces se hace insuficiente una hora semanal de clase.

### **5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES**

En el caso de alumnos con la asignatura pendiente, se reforzara el aprendizaje de los contenidos del curso anterior con actividades de trabajo paralelas, si bien dado el tipo de enseñanza progresiva que impartimos, es imposible adelantar materiales sin haber asimilado previamente los contenidos anteriores.

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo. Asimismo se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

### **5.5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL**

**PROFESORADO:** Esta prevista la organización diversos cursos y grupos de trabajo.

## 6.- LA EVALUACIÓN

La evaluación ha de ser diagnóstica y orientadora, con comprobación permanente de los resultados para mantener así una línea ascendente en el aprendizaje que nos lleve a cumplir los objetivos del curso.

Ha de ser continua y formativa, lo que nos va a conducir a seguir aprendiendo de los errores y a aumentar la motivación por los avances.

Evaluaremos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y no sólo los resultados, analizaremos por tanto la utilidad y buena práctica de la metodología utilizada, así como del resto de medios, es decir, haremos una evaluación “integral” del sistema y no sólo de los alumnos.

En las evaluaciones trimestrales se califica el progresivo avance hacia la consecución de los objetivos finales del curso en función, en su caso, de las adaptaciones curriculares.

En la evaluación final, juzgaremos si se han cumplido los objetivos didácticos del curso y se han asimilando los contenidos.

En todo momento, el profesor aportará las estrategias que permitan al alumno realizar su propia autoevaluación del aprendizaje.

### 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios están basados en la idea de evaluación continua, es decir la calificación al final del curso del alumno estará en función de la asimilación o no de los contenidos planteados para ese preciso momento. Con esto se quiere decir que no se harán medias con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales.

**Los criterios de evaluación se concretan en los siguientes:**

### 6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. La clase individual
2. La clase colectiva
3. Audiciones.(Las audiciones serán, a priori y mientras la situación epidemiológica lo requiera, a puerta cerrada, Podrán ser sustituidas por cualquier otro tipo de actividad, como grabaciones, montajes de vídeo, etc)
4. Actividades complementarias:

En el proceso de Evaluación se tendrá en cuenta la valoración del progreso de los alumnos por parte del profesor pianista acompañante.

En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

En las evaluaciones trimestrales se califica el progresivo avance hacia la consecución de los objetivos finales, que se deben concretar en al menos los mínimos exigibles especificados en cada curso en la presente programación, en función, en su caso, de las adaptaciones curriculares.

En la evaluación final, juzgaremos si se han cumplido los objetivos didácticos del curso y se han asimilando los contenidos.

En todo momento, el profesor aportará las estrategias que permitan al alumno realizar su propia autoevaluación del aprendizaje.

“La evaluación final, así como la prueba extraordinaria de cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizado por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del Centro”.

### **6.3. CALENDARIO DE EXÁMENES**

No hay exámenes de aula, Las fechas las pruebas de acceso a los diferentes cursos y las de grado así como las de septiembre las fija la jefatura de estudios.

### **6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

Para la ponderación de las calificaciones nos ajustamos a los siguientes **CRITERIOS**:

Se calificará numéricamente de 1 a 10 valorando tres bloques:

- ❖ Bloque 1 (30%) : Asimilación de las materias tratadas.
- ❖ Bloque 2 ( 50%) : Técnica del instrumento:
  - Posición corporal y coordinación.
  - Nivel de lectura.
  - Afinación.
  - Sonido.
- ❖ Bloque 3 (20%): Cuestiones relacionadas con la interpretación:
  - Memoria musical.
  - Nivel de interpretación.

## 6.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

En la realización de todas éstas pruebas y exámenes, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de contrabajo será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro.
- El alumno/a deberá interpretar tres obras o estudios que contengan los contenidos específicos de la asignatura, detallados en la presente programación didáctica.
- El alumno/a está obligado a interpretar el programa completo.
- Los alumnos/as de 6º curso de EE. PP- deberán interpretar un recital completo.
- Los alumnos/as que tengan coincidencia de fechas de examen en instituto, u otros centros, deberán presentar un justificante antes de finales del mes de julio para poder optar a una fecha alternativa de examen en el Centro

## 6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de alumnos con la asignatura pendiente, se reforzara el aprendizaje de los contenidos del curso anterior con actividades de trabajo paralelas, si bien dado el tipo de enseñanza progresiva que impartimos, es imposible adelantar materiales sin haber sido asimilado los contenidos previos.



## **6.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Cuando un alumno haya alcanzado 10 faltas en EE.EE., (entre individual y colectiva), o 6 faltas en EE.PP., (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante el profesor de la asignatura, consistente en:

- El alumno/a deberá interpretar las obras o estudios que contengan los contenidos específicos de la asignatura, detallados en la presente programación didáctica.
- El alumno/a está obligado a interpretar el programa completo.

El alumno/a solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es durante la primera quincena del mes de mayo

## **6.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado PODRÁ OPTAR a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

## **6.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA**

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música

será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

## **6.10. AUTOEVALUACIÓN**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno/a. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

## **7.- PRUEBAS DE ACCESO**

Se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro. Así mismo, todos los alumnos del conservatorio que finalicen 4º curso de Enseñanza Elemental, deberán realizar la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales.

### **7.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

Se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro. Así mismo, todos los alumnos del conservatorio que finalicen 4º curso de Enseñanza Elemental, deberán realizar la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales.

Para acceder a **1º de enseñanzas elementales** será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los Objetivos establecidos en el Decreto 60/2007.

Para el acceso a un curso de **enseñanzas elementales distinto de 1º**, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla. Dicha prueba consistirá en:

- a) **Instrumento**: Los alumnos interpretarán ante un tribunal tres obras de diferentes estilos de la lista de obras del curso anterior al que accede o de un nivel técnico similar, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica.
- b) **Lenguaje Musical**: Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobar esta parte.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Guitarra excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

### **7.1.1. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA PRUEBA DE ACCESO A LAS EE. EE. DE CONTRABAJO**

Los alumnos interpretarán ante un tribunal tres obras de diferentes estilos de **la lista de obras del curso anterior al que accede** o de un nivel técnico similar, según los contenidos que aparecen en la presente **Programación Didáctica**.

## **7.2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

La prueba de acceso a **1º de enseñanzas profesionales** de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las enseñanzas elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en:

- Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria.
  - Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.
- La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

Podrá accederse a cualquier otro curso **distinto de 1º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, y que consistirá en:

- Los alumnos interpretarán ante un tribunal tres obras de diferentes estilos de la lista de obras del curso anterior al que accede o de un nivel técnico similar, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica. Al menos una de ellas deberá interpretarse de memoria.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la

interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso. Constará de un examen de cada una de las siguientes asignaturas:

### SEGUNDO CURSO

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

### TERCER CURSO

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

### CUARTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

### QUINTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

### SEXTO CURSO

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Análisis o Fundamentos de Composición

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio.

La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas. (En la especialidad de canto, se realizará la media aritmética de las notas de los exámenes de los idiomas correspondientes)

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente

programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.

### **7.2.1. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA PRUEBA DE ACCESO A LAS EE. PP. DE CONTRABAJO.**

Relación orientativa de obras para la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales. Especialidad: contrabajo.

Breval, J. B.	Sonata en DoM (1º movimiento)
Capucci, A.	Concierto en FaM (1º movimiento)
Clerisse, R.	Voce Nobile.
Giovannino	Sonata en FaM.
Lee, S.	12 Estudios (uno de ellos)
Marcello, B.	Sonata en Mim.
Simandl, F.	30 Estudios (uno de ellos).

Para el resto de cursos, las obras están especificadas en la programación de cada uno de ellos así como los mínimos exigibles y consistirá en:

La interpretación de tres obras de diferentes estilos de la lista de obras del curso anterior al que accede o de un nivel técnico similar.